

## RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

**TÍTULO:** Suministro de productos y utensilios de limpieza para la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y de Universidad, Investigación e Innovación en Cádiz.

**EXPEDIENTE:** CONTR 2025 484215.

**OBJETO:** El objeto del contrato es el suministro de productos y utensilios de limpieza para el uso del personal laboral de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y de Universidad, Investigación e Innovación en Cádiz.

Se trata de un contrato de suministro conforme al artículo 16.3 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/ UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP en adelante).

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** 12 meses, desde 01/01/2026 hasta 31/12/2026.

**FORMA DE CONTRATACIÓN:** Procedimiento abierto simplificado abreviado con licitación electrónica.

**TRAMITACIÓN:** Ordinaria.

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA excluido):** TRECE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON VEINTICUATRO CENTÉSIMOS (13.291,24 €).

**IMPORTE DEL IVA 10%:** DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (2.791,16 €).

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido 10%):** DIECISÉIS MIL OCHENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (16.082,40 €)

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (47.848,47 €).

A la vista del expediente de contratación precedente, en el que se considera que se han cumplido todos los trámites previstos legalmente; en el ejercicio de las competencias atribuidas a este Órgano de Contratación en virtud de la Orden de 11 de mayo de 2025 de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería; y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 131.2 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

### RESUELVO



JOSE ANGEL APARICIO HORMIGO		23/09/2025 21:39:22	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwyAHFpICw3145xKGDQpgF80529	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Convocar la LICITACIÓN del procedimiento de contratación del Suministro de productos y utensilios de limpieza para la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y de Universidad, Investigación e Innovación en Cádiz.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, ante este mismo órgano, o interponer directamente a te la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma conforme a lo indicado el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa y con cumplimiento de los requisitos previstos en la citada Ley, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

En Cádiz a la fecha de la firma electrónica.

El Delegado Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional  
y Universidad, Investigación e Innovación en Cádiz.  
Fdo. José Ángel Aparicio Hormigo.

JOSE ANGEL APARICIO HORMIGO		23/09/2025 21:39:22	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwyAHFpICw3145xKGDQpgF80529	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	